

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Gerencia General	Generar líneas de acción estratégicas y priorizar los proyectos y actividades que permitan el desarrollo continuo de la empresa, la sostenibilidad de los servicios y la satisfacción de los usuarios a través del involucramiento de sus actores.	Planificación-Agenda de Actividades	100%
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Subgerencia Comercial	Administrar Planificar, Supervisar y controlar la gestión de las farmacias, mercadeo, ventas y cobranzas, Coordinar todas las actividades relacionadas con el buen funcionamiento de las farmacias, ventas y mercadeo.	Planificación-Agenda de Actividades	100%
4	Subgerencia Logística	Administrar, supervisar y controlar la gestión de compras y bodegas, Coordinar los procesos para una correcta adjudicación de compras a los proveedores; Monitorear constantemente la disponibilidad de productos en la Bodega General y las diferentes Farmacias.	Planificación-Agenda de Actividades	100%
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
4	Subgerencia Administrativa Financiera	Coordinar, supervisar y controlar todas las actividades de carácter administrativo y financiero en Farmasol EP;	Ejecución del presupuesto, de conformidad con las disposiciones legales pertinentes; el control mediante la verificación, registro de planillas y facturas de egresos que la Institución realice;	100%
5	Jefatura de Control Interno	Coordinar y ejecutar los análisis especiales de control técnico interno Programar el recuento cíclico ABC, las tomas físicas totales y parciales de inventarios en las farmacias y en bodega general en coordinación con las diferentes áreas involucradas; Constataciones periódicas de activos fijos y bienes de control.	Efectuar exámenes especiales según novedades presentadas o a solicitud de Gerencia General;	100%
6	Departamento Legal	Asesorar jurídicamente a la empresa representar y patrocinarla legalmente en los litigios judiciales analizando, interpretando aplicando y cumpliendo el marco legal existente.	Cumplimiento revisión gerencial	100%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA" El Gobierno Autónomo Municipal del cantón Cuenca no maneja el sistema de Gobierno por Resultados
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/08/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			JEFATURA ADMINISTRATIVA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			DORIS JULIANA REINOSO PEÑAFIEL	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:dreinoso@farmasol.gob.ec">dreinoso@farmasol.gob.ec</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(07) 072817718 EXTENSIÓN 129	